



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 8**

**ACTA DE LA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero; siendo las Nueve horas con Diez minutos del día 30 de Diciembre del 2014, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 primer párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se procedió a celebrar en el local marcado con el número 13 Mz. 121 de la calle Av. Mangos Colonia Jardín Mangos de esta Ciudad; bajo la Presidencia del C. Gabriel Chávez Flores con la asistencia de los CC. Silvia Montero Añorve, Francisco Mondragón Pascacio, Erika García Cruz, Roberto Castro Calderón, Consejeros Electorales Propietarios y los CC. Arturo Vergara Barba, Ernestina Bustos Astudillo, Consejeros Electorales Suplentes, y el Secretario Técnico, C. Salustio Paulo Dario, así como los CC. Geovani Justino Salas Gómez, Joel Castillo Gómez, Francisca Alma Juárez Altamirano, Ricardo Gallardo Salmerón, Baltazar Benavidez robles, Azucena Moreno de la Cruz, representantes de los partidos políticos, revolucionario institucional de la revolución democrática del trabajo, movimiento ciudadano, morena y humanista, en la segunda sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 8, a la que oportunamente se convocó. -----

Acto seguido, el Secretario Técnico pasó lista de los presentes quedando comprobada la asistencia de la mayoría de los integrantes del consejo. -----

Faltando las siguientes personas, representantes de partidos políticos acreditados, los cc. Nicolás Gómez González, Mario Arturo Sotelo Razo, Irving Guzmán Cortez, Flor Adriana Bello Santo, Paloma Ávila Valenzo, representantes de los partidos políticos acción nacional, verde, nueva alianza, encuentro social y de los pobres. -----

Realizado el pase de lista y confirmada la asistencia de los miembros del consejo, el Secretario Técnico declaró la existencia del quórum legal y como consecuencia, válidos los acuerdos que se tomen. -----

Acto continuo el Secretario Técnico en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 229 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, sometió a la consideración de los asistentes integrantes del consejo, el proyecto del orden del día, habiéndose aprobado por unanimidad, el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (EN CASO DE QUE NO HUBIESEN TOMADO PROTESTA EN LA PRIMERA SESIÓN, A CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS).
2. LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2014, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL. **APROBACIÓN EN SU CASO.**
3. **INFORME** RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
4. **INFORME 066/SE/27-11-2014**, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
5. **INFORME 067/SE/26-11-2014**, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EL ACUERDO INE/CG220/2014, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES, ASÍ COMO PREFERENCIAS SOBRE CONSULTAS POPULARES, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
6. **INFORME 069/SE/26-11-2014**, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO PARA EL REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
7. **INFORME DEL ACUERDO 041/SE/26-11-2014**, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL PERIODO DE ACCESO CONJUNTO A RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 8**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DURANTE LAS PRECAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

- 8. INFORME DEL ACUERDO 042/SE/26-11-2014**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CATÁLOGO CARTOGRÁFICO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014 - 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
- 9. INFORME DEL ACUERDO 043/SE/26-11-2014**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA, EL NÚMERO DE CIUDADANOS REQUERIDOS PARA OBTENER EL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO, EL TOPE DE GASTOS PARA RECABAR EL APOYO CIUDADANO, EL MODELO ÚNICO DE ESTATUTOS Y LOS FORMATOS QUE DEBERÁN UTILIZAR LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO EN SU SESIÓN DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
- 10. INFORME 075/SO/20-12-2014**, INFORME 075/SO/20-12-2014, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RÁPIDOS; EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- 11. INFORME 076/SO/20-12-2014**, RELATIVO A LA ACREDITACIÓN SUPLETORIA PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE SUS REPRESENTANTES ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- 12. INFORME DEL ACUERDO 044/SO/20-12-2014**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE, DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2014. (**ÚNICAMENTE DEBERÁN RETOMAR ESTE INFORME LOS SIGUIENTES DISTRITOS: 13 Y 14**).
- 13. INFORME DEL ACUERDO 046/SO/20-12-2014**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2014.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 8**

**14. INFORME DEL ACUERDO 049/SO/20-12-2014**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO Y SEGUIMIENTO DE LA NOTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, CONFORME A LA METODOLOGÍA APROBADA POR EL INE, MEDIANTE ACUERDO INE/CG223/2014. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2014.

**15. INFORME** RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS LUGARES DE USO COMÚN SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, A LOS AYUNTAMIENTOS CORRESPONDIENTES A ESTE DISTRITO ELECTORAL. **(ÚNICAMENTE DEBERÁN RETOMAR ESTE INFORME LOS DISTRITOS DONDE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS QUE CONFORMAN SU JURISDICCIÓN NO DESTINARON LUGARES DE USO COMÚN).**

- - - - EnCumplimiento al primer punto del orden del día, el C. Gabriel Chávez Flores Presidente de este Organismo Electoral tomó la toma de protesta a los representantes de partidos políticos que no estuvieron en la sesión de instalación de este Consejo Distrital 8 del cual manifestó lo siguiente. - - - - -

Ciudadana Azucena Moreno de la Cruz, Representante del Partido Humanista acreditada ante este Consejo Distrital 8, Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley de Institucionales y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad, rectores en el proceso Electoral. - - - - -

**La interesada contesto: “Si protesto”**

**El presidente del consejo distrital manifestó:**

**“Si no lo hicieren así, que la nación y el estado os lo demande.”**

Siguiendo con el desahogo de esta sesión referente al segundo punto del orden del día se refiere a la lectura del acta de la primera sesión ordinaria de instalación de fecha 29 de noviembre del 2014, por parte del secretario técnico de este organismo electoral la cual fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Pasando al siguiente punto del orden del día se refiere al informe relativo al fenecimiento del término concedido a los partidos políticos acreditados ante este consejo distrital 8 para impugnar el acuerdo aprobado en la primera sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre 2014, del cual el presidente de este organismo solicitó al secretario procediera a dar lectura de este informe. - - - - -



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

## CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 8

Consecuentemente y para dar cumplimiento al desarrollo de esta sesión el presidente de este organismo electoral solicitó al pleno de este consejo la dispensa de lectura de los puntos 4,5,7,8,9,10,11,12,13,14, en razón de que ya fueron aprobados por el consejo general de este instituto y les fueron entregados en copias fotostáticas a cada uno de los integrantes del consejo al momento de convocar. - - - - -

Posteriormente el presidente de este órgano electoral solicitó al secretario de este organismo la lectura del informe respecto a la solicitud de los lugares de uso común susceptibles de ser utilizados para la colocación y ubicación de propaganda electoral a los ayuntamientos correspondientes a este distrito electoral 8. - - - - -

Por ultimo relativo al punto de asuntos generales el presidente de este órgano electoral invitó a los integrantes de este órgano electoral a que vertieran sus opiniones que fueran pertinentes. - - - - -

-- - - Consecuentemente referente a asuntos generales se le concedió el uso de la palabra a la C. Francisca Alma Juárez Altamirano, representante propietario del Partido del Trabajo la cual manifestó lo siguiente: “Miren compañeros relativo a este punto, quiero precisar que tanto el municipio de Acapulco, así como el Coyuca de Benítez, tengo certeza que si existen lugares de uso común como son y siempre serán utilizados los parques, algunas bardas que son propiedad del ayuntamiento, nada más que no lo quieren señalar ni repartir puesto que, a pesar de que se han solicitado por parte del instituto, no especifican dicho lugares pero estoy segura de que si los hay”. - - - - -

-- - - Seguidamente se le concedió la palabra al C. Joel Castillo Gómez representante del Partido de la Revolución Democrática, el cual manifestó lo siguiente: “ Miren ciudadanos, la postura de mi partido sobre este asunto, quiero solicitar a las autoridades de este consejo que soliciten de nueva cuenta de manera oficiosa y se los digo que área van a determinar no basta solamente escribir hay que señalarlos, que los marquen con plena dedicación estos lugares y que es urgente a la voz de ya se replanteen esta situación ante las autoridades municipales. Quiero hacer una moción por que muchos de los actores políticos, han utilizado los espacios que hay en la carretera y que se asienten en el acta una vez que se determinen por que ellos quieren poseerlos o tenerlos” - - - - -

- - - - Posteriormente y terminó el C. Geovani Justino Salas Gómez representante del Partido Revolucionario Institucional el cual manifestó lo siguiente: “Miren compañeros yo quiero intervenir haciendo una aclaración de que en el municipio existe un reglamento del bando de policía y del gobierno y que hay mismo se señalan los lugares o reglamentan la ubicación de estos lugares de uso común, porque si bien es cierto de que es necesario que se debe



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 8**

solicitar con precisión ya que el municipio sabe hasta dónde abarca el distrito y que por consecuencia de estos dichos lugares se pueden solicitar por escrito de manera precisa”. - - -

-- - - Por otra parte hizo uso de la palabra el C. Ricardo Gallardo Salmerón representante del Partido Movimiento Ciudadano “ciudadanos homólogos de partido quiero aclarar que relativo a este asunto, debe la autoridad municipal dentro de su área geográfica los lugares y especificar hasta donde abarca el distrito para que no exista incertidumbre o problema y que el oficio en el cual se solicitó se dio como respuesta, cuyo contenido no aclara ni especifica los lugares de tal manera que se haga una ilustración del distrito geográficamente”. - - - - -

-- - - .En seguida y de nueva cuenta intervino la C. Francisca Alma Juarez Altamirano señalando que se asiente en el acta por que no se señalaron los lugares y se agan los oficios de nueva cuenta. - - - - -

- - - -Seguidamente hizo uso de la palabra el C. Roberto Castro Caldero Consejero Electoral Propietario señalando los siguiente: “Entiendo compañeros que la respuesta es negativa y obviamente que para poder actuar nos den elementos necesarios y que los partidos políticos lo hagan por escrito y para que los partidos políticos estén convencidos si existe o no los lugares y nos den base para poder actuar en dichas solicitudes”. - - - - -

-- - - En seguida hizo uso de palabra el C. representante del partido de la revolución democrática en su segunda ronda: “Miren compañeros yo creo y quiero aclarar que se tiene el suficiente presupuesto para sufragar estas actividades en la ciudad de que precise o nos señalen las autoridades de este distrito los lugares específicos donde está, y como utilizarlo”.

- - - - Así mismo y de nueva cuenta en su tercera ronda el representante del partido de movimiento ciudadano señalo dirigiéndose al consejero presidente: “Mira Gabriel. Quiero señalarle que en relación de lo que plantean los compañeros es correcto, usted cumpla con lo que piden y ya ellos verán si los utilizan o no, pero quiero que "lo solicite de manera nueva al ayuntamiento y para que así se señale”. - - - - -

-- - - De nueva cuenta intervino el representante de la revolución democrática: “Mira ciudadano presidente yo no quiero fiscalizar su presupuesto de que si hay o no hay solamente hay que solicitar como una propuesta de mi partido para que se hagan bien las cosas, asi mismo quiero solicitar lo siguiente que se me agá por escrito la redistribucion de los municipios. 2.- Solicito el estadístico del distrito, 3.- Reglamento de sesiones, 4.- La lista de



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 8**

ubicación de casillas, 5.- Catalogo cartográfico, 6.- Que tenga el equipo necesario para grabar las sesiones y por último se señalen los lugares subsumibles para fijar la propaganda electoral en el distrito.

Al haberse agotado los puntos señalados en el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, el C. Presidente del 8 Consejo Distrital Electoral declaró clausurada la sesión informando que oportunamente se convocará a la próxima. -----

Concluido lo anterior, se levantó la presente acta, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron por ante el Secretario Técnico que autoriza y da fe.-----

**Presidente del Consejo Distrital 8**

\_\_\_\_\_  
**C. Gabriel Chávez Flores**

**C. Silvia Montero Añorve**  
**Consejera Electoral**

**C. Francisco Mondragón Pascacio**  
**Consejero Electoral**

**C. Erika Garcia Cruz**  
**Consejera Electoral**

**C. Roberto Castro Calderon**  
**Consejero Electoral**

**C. Geovani Justino Salas Gómez**  
**Representante del Partido  
Revolucionario Institucional**

**C. Joel Castillo Gómez**  
**Representante del Partido  
Revolución Democrática**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 8**

**C. Francisca Alma Juárez Altamirano**

**Representante del  
Partido del trabajo**

**C. Ricardo Gallardo Salmerón**

**Representante de  
Movimiento Ciudadano**

**C. Baltazar Benavidez robles  
Representante suplente de  
Morena**

**C. Azucena Moreno de la Cruz  
Representante del  
Partido Humanista**

**C. Salustio Paulo Dario**

**Secretario Técnico**